

Puerto Francisco de Orellana, a 21 de agosto del 2008

Señor  
Segundo Rogelio Toledo Amari  
Presente

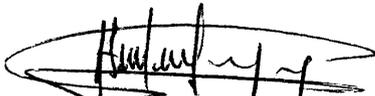
De mi consideración:

La junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Constructora & Ambiental Conambiental S.A., en sesión realizada el día miércoles 20 de agosto del 2008, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** para el período estatutario de cinco años.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General de la compañía Constructora & Ambiental Conambiental S.A. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo décimo octavo del Estatuto. Dicha compañía se constituyó mediante escritura pública de fecha 04 de septiembre del 2007 celebrada ante el Dr. Salomón Merino Torres, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana e inscrita en el Registro de la Propiedad del referido cantón bajo el No. 30, Folio No. 350, Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2008, con fecha 01 de agosto del 2008.

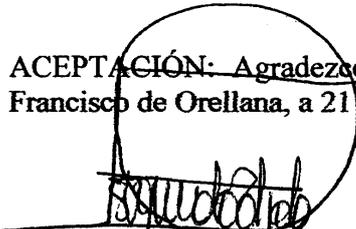
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



José Humberto Urquiza Ortega  
**GERENTE GENERAL COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & AMBIENTAL CONAMBIENTAL  
S.A.**

**ACEPTACIÓN:** Agradezco y acepto el nombramiento realizado en mi favor.- Puerto Francisco de Orellana, a 21 de agosto del 2008.



Segundo Rogelio Toledo Amari  
C.C. No. 190011069-1

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

## FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCIÓN: AVDA. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO (MALECÓN)

FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

**CERTIFICO:** Que en esta fecha veinte y siete de agosto del año dos mil ocho, a las 16H10', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA & AMBIENTAL CONAMBIENTAL S.A.** a favor del señor: **SEGUNDO ROGELIO TOLEDO AMARI**, bajo el N° 94 Folio N° 94 TOMO UNO del libro de inscripciones. Fco. de Orellana, a 27 de agosto del año 2008.-



Abogado Jaime Correa Aulestia

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**



### CERTIFICACIÓN

Que la presente copia xerox es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaría Primera del Cantón Fco. de Orellana en conformidad con el art. 18 - numeral 5 - Ley Notarial

el día Hoy: 23 SEP 2008

*Dr. Salomón Merino T.*  
NOTARIO